



Buenos Aires, 28 de diciembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1402/2012

VISTO Y CONSIDERANDO

Que mediante la Res. CM N° 843/10 se aprobó el texto ordenado, corregido y actualizado de la estructura orgánica del Consejo de la Magistratura.

Que la de la Ley 3318, que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley 7), dispuso que el personal de los juzgados, fiscalías y defensorías que se integren a partir de la sanción de la presente ley, se conformará con al menos un cincuenta por ciento (50%) de personal que revista funciones en el Consejo de la Magistratura

Que a efectos de dar cumplimiento con la norma citada se dictaron las Resoluciones de Presidencia Nros. 1235 y 1255/12 disponiendo el pase del personal tanto al Ministerio Público como a los nuevos Juzgados

Que, en virtud de ello y luego de un profundo análisis de las necesidades y funciones de todas las áreas administrativas surgió la necesidad de efectuar una modificación en la misma para adecuar la estructura orgánica a los cambios producidos.

Que las modificaciones dispuestas se realizaron a fin de dotar mayor efectividad y eficiencia a las dependencias del organismo a efectos de optimizar la prestación del servicio de justicia.

Que esta situación ha provocado la necesidad de recomponer escalafonariamente a agentes que la Administración necesita para la nueva etapa que se inicia a partir del reordenamiento de los recursos humanos.

Que muchos de estos rescalafonamientos obedecen a pedidos realizados por los superiores jerárquicos, en consulta con las asociaciones gremiales que representan a los empleados

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

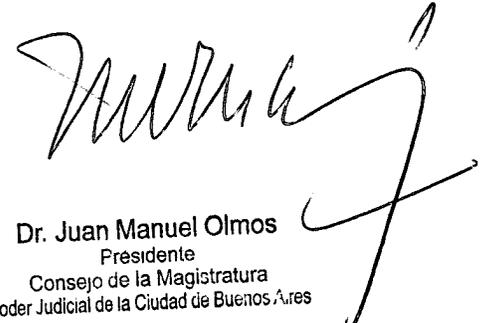
Por ello, y ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. de la Ley N° 31 y sus modificatorias.

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Promover a los agentes de conformidad a lo establecido en el Anexo I de la presente Resolución

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

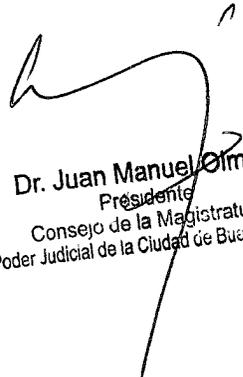
RES. PRESIDENCIA N° 1402/2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



ANEXO I

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo
2029	ALIAGA, JAVIER	Escribiente
1945	ARQUETA, GONZALO DANIEL	Escribiente
4113	BASILE, NATALIA VERONICA	Escribiente 1°
2091	BRUNO, MARIA DEL CARMEN	Prosecretario Jefe
1906	CAMPOLONGO, ANDRES MARIA	Oficial
4110	CASTRO, LORENA GISELA	Auxiliar
2448	CORRADI, LAURA BEATRIZ	Escribiente
2532	COSTA, RICARDO FABIAN	Oficial
1168	DIAZ, LUCIO RICARDO	Oficial Mayor
2461	DOMINGUEZ, HECTOR DANIEL	Oficial
3779	DOMÍNGUEZ, IGNACIO JAVIER	Escribiente 1°
1056	ELSEGOOD, RICARDO ALBERTO	Oficial
4133	FONTANA, NICOLAS IGNACIO	Escribiente
1670	FRIAS, IVANA LORENA	Prosec. Coadyuvante
2356	GOMEZ CHIAPETTA, CLAUDIA FABIANA	Prosec. Coadyuvante
1993	GRIBAUDO, CHRISTIAN ALEJANDRO	Secretario Letrado
400	INSAURRALDE, ROBERTO HORACIO	Oficial Mayor
2470	LEIVA, JUAN ALBERTO	Escribiente
2512	LEONARDI, SILVIA CRISTINA	Escribiente
2302	LIZ, NESTOR DANIEL	Prosec. Adm 1°
2054	LOMI, LEONARDO MARIO HERNAN	Escribiente
2458	LOPIANO, HUGO NICOLAS	Escribiente 1°
1345	MACIEL, ENRIQUE HORACIO	Escribiente 1°
49	MALDONADO, ORLANDO RENE	Escribiente 1°
231	MASTRONICOLA, GABRIELA KARINA	Jefe de Despacho de 1°
2490	MILONE, JUAN JOSE	Secretario Judicial
2535	MOLINARI, OSCAR ANIBAL	Prosec. Adm.
4169	NAVARRO, CLAUDIO NESTOR	Escribiente
4371	OCHOA, SANTIAGO ERNESTO	Oficial
197	PAGADIZABAL, MARÍA LUJÁN	Secretario Coadyuvante
4158	PALMIOTTI, CARLOS ANTONIO	Oficial Mayor
2336	PEREYRA MURRAY, HORACIO LUIS VICTOR	Prosecretario Coadyuvante
843	PONCE, VICTOR RAMON	Oficial mayor
1897	RAMELLA, HORACIO JULIO	Prosec. Adm.
2290	RASTELLI, LEANDRO ESTEBAN FEDERICO	Oficial
4152	RODRIGUEZ, DAMIAN ANDRES	Escribiente
2281	RODRÍGUEZ, GRACIELA ADRIANA	Prosecretaria Administrativa
2009	ROMERO, ARIEL HERNAN	Secretario Judicial
2115	ROMERO, JORGE ORLANDO	Oficial
1312	ROTTA ESCALANTE, JUAN MANUEL	Oficial
2021	SANCHEZ, PATRICIO ALBERTO	Oficial mayor
4402	SENTELLAN CAROLINA	Oficial Mayor
1927	SERANTES, PAULA SUSANA	Secretario Coadyuvante
2220	USLENGHI, HILDA GRACIELA	Escribiente
1816	VALLEJOS, VALERIA GRISELDA	Oficial Mayor
1915	VEIGA, LEONARDO GUILLERMO	Escribiente
1266	VENSSENTINI MOVIA, CARLOS SANTIAGO	Oficial Mayor
1904	ZANETTA, JUAN PABLO ORLANDO	Prosec. Coadyuvante


Dr. Juan Manuel Oimos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires